

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 27 de agosto de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0085965

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: ART CLUB Arte para la Vida

Reivindicación de colores: BLANCO _ ROJO _ VERDE _ AZUL _ NEGRO _
AMARILLO _ FUCSIA _

Clases y descripción de productos y/o servicios:

41: Alquiler de instrumentos musicales; servicios culturales, educativos y recreativos de galerías de arte; servicios culturales, educativos y recreativos prestados por galerías de arte; servicios culturales, educativos y recreativos prestados por museos; servicios culturales, educativos y recreativos prestados por galerías de arte; servicios de academias de enseñanza; servicios de academias de enseñanza del arte dramático; servicios de academias educativas para la enseñanza de historia del arte; servicios de actividades recreativas; servicios de actividades recreativas educativas para niños prestados en centros extraescolares; servicios de arreglos musicales; servicios de artistas del espectáculo; servicios de asesoramiento en materia de formación; servicios de edición de postproducción en el ámbito de la música; servicios de edición de postproducción en el ámbito de la música, de vídeos y de películas; servicios de editores de música [publicación de música]; servicios de

enseñanza musical; servicios de entretenimiento a cargo de grupos musicales; servicios de entretenimiento, a saber, actuaciones en audio y vídeo, y espectáculos musicales, de variedades, de noticias y humorísticos en directo; servicios de entretenimiento, a saber, actuaciones en directo de bandas musicales; servicios de entretenimiento, a saber, actuaciones en directo de grupos de rock; servicios de entretenimiento, a saber, actuaciones visuales y sonoras en directo de las bandas de música; servicios de entretenimiento, a saber, actuaciones visuales y sonoras en directo de los bailarines; servicios de entretenimiento, a saber, actuaciones visuales y sonoras en directo de los cantantes; servicios de entretenimiento, a saber, representaciones musicales en vivo; servicios de entretenimiento de bailarines con fines culturales o educativos; servicios de entretenimiento de cantantes con fines culturales o educativos; servicios de entretenimiento en cuanto actuaciones en directo de actores; servicios de entretenimiento en cuanto actuaciones en directo de bailarines; servicios de entretenimiento en cuanto actuaciones en directo de cantantes; servicios de entretenimiento en forma de actuaciones audios en directo de grupos de rock; servicios de entretenimiento en forma de actuaciones audios en directo de grupos musicales; servicios de entretenimiento en forma de actuaciones de baile en directo; servicios de entretenimiento en forma de actuaciones vocales en directo de cantantes; servicios de entretenimiento en forma de espectáculos audios en vivo de grupos musicales; servicios de entretenimiento en forma de espectáculos vocales en vivo de cantantes; servicios de entretenimiento en forma de espectáculos vocales en vivo de grupos de rock; servicios de entretenimiento en forma de espectáculos vocales en vivo de grupos folclóricos tradicionales; servicios de entretenimiento en forma de espectáculos vocales en vivo de grupos musicales; servicios de entretenimiento en forma de interpretación de conciertos; servicios de esparcimiento en forma de actuaciones audios en directo de grupos de rock; servicios de esparcimiento en forma de actuaciones audios en directo de grupos musicales; servicios de formación para profesores; servicios de formación profesional para los jóvenes; servicios de formación y educación en materia de espectáculos teatrales, musicales, televisivos, radiofónicos y cinematográficos; servicios de gestión de eventos en cuanto organización de eventos culturales; servicios de grabación de audio, cine, vídeo y televisión; servicios de grabación de audio y vídeo; servicios de grabación de sonido; servicios de grabación de sonido y de entretenimiento en vídeo; servicios de grabación de vídeo; servicios de grabación en estudios de ensayo; servicios de grabación musical; servicios de grabaciones de vídeo; servicios de información y consultoría en materia de preparación, celebración y organización de conciertos; servicios de información y consultoría en materia de preparación, celebración y organización de conferencias; servicios de información y consultoría en materia de preparación, celebración y organización de talleres; servicios de información y consultoría en materia de preparación, celebración y organización de talleres de formación; servicios de información y consultoría en materia de preparación, celebración y organización de talleres [formación]; servicios de ingenieros de sonido; servicios de pintura de arte mural; servicios de pintura de retratos; servicios de producción de concursos de talentos; servicios de producción de espectáculos; servicios de producción de espectáculos de talentos; servicios de producción de vídeos musicales; servicios de redacción de letras de canciones; servicios de redacción de letras de canciones, excepto con fines publicitarios; servicios de reserva de asientos para

espectáculos de teatro; servicios de reserva de billetes de teatro; servicios de reserva de billetes de teatros y conciertos; servicios de reserva de billetes para conciertos; servicios de reserva de billetes para conciertos y teatros; servicios de reserva de conciertos; servicios de reserva de entradas de espectáculos; servicios de reserva de entradas de teatro; servicios de reserva de entradas de teatro y conciertos; servicios de reserva de entradas de teatros y conciertos; servicios de reserva de entradas para conciertos; servicios de reserva de entradas para conciertos, espectáculos y otros eventos de entretenimiento; servicios de reserva de entradas para conciertos y teatro; servicios de reserva de entradas para conciertos y teatros; servicios de reserva de entradas para espectáculos y otros eventos de entretenimiento; servicios de reserva de entradas para eventos culturales y deportivos; servicios de reserva de entradas para eventos de entretenimiento; servicios de reserva de localidades para acontecimientos deportivos, científicos y culturales; servicios de reserva de localidades para conciertos musicales; servicios de reserva de localidades para espectáculos teatrales; servicios de reserva de localidades para eventos culturales; servicios de reserva de localidades para eventos recreativos y de ocio; servicios de reserva de plazas para espectáculos de teatro; servicios de reserva de plazas para espectáculos y reserva de entradas para el teatro; servicios de reserva para teatros; servicios de reserva y venta de entradas para eventos deportivos, culturales, educativos y de entretenimiento; servicios de reservación para eventos de entretenimiento; servicios de reservación y reserva de entradas para conciertos musicales; servicios de reservas de entradas para espectáculos de teatro; servicios de salas de baile; servicios de salones de baile; servicios de salones recreativos; servicios de taquilla de teatro; servicios de taquilla [espectáculos]; servicios de taquilla para conciertos; servicios de taquilla para eventos culturales; servicios de taquilla para eventos musicales; servicios de transcripción musical; servicios de una galería de arte; servicios de venta de boletos; servicios de venta de boletos [espectáculos]; servicios de venta de boletos para conciertos; servicios de venta de boletos para eventos culturales; servicios de venta de boletos para eventos musicales; servicios de venta de entradas para conciertos; servicios de voz en off con fines culturales; servicios de voz en off con fines culturales, educativos o de entretenimiento; servicios de voz en off con fines culturales, educativos o de esparcimiento; servicios de voz en off con fines educativos; servicios de voz en off para grabaciones de audio y vídeo con fines culturales; servicios de voz en off para grabaciones de audio y vídeo con fines educativos; servicios educativos, a saber, clases personalizadas; servicios educativos, de entretenimiento y deporte; servicios educativos de galerías de arte; servicios educativos en forma de clases personalizadas; servicios educativos en materia de baile; servicios educativos para adultos; servicios educativos prestados por academias; servicios educativos prestados por museos; servicios educativos relacionados con el baile; servicios fotográficos; servicios recreativos; servicios recreativos, a saber, conciertos; servicios recreativos, a saber, películas, programas de radio, televisión y vídeos sobre viajes; servicios recreativos, a saber, representaciones de cantantes; servicios recreativos, a saber, representaciones de grupos musicales; servicios recreativos, a saber, representaciones musicales en directo o grabaciones musicales; servicios recreativos cinematográficos, musicales, deportivos, de vídeo y teatrales; servicios recreativos de galerías de arte; servicios recreativos de grabaciones sonoras y vídeo; servicios recreativos

educativos para niños, prestados en centros extraescolares; servicios recreativos prestados por artistas del espectáculo; servicios recreativos prestados por grupos vocales de música; suministro de servicios recreativos educativos para niños; transferencia de conocimientos técnicos en cuanto servicios de formación; transmisión de conocimientos técnicos en cuanto servicios de formación.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

ASESORARTE GESTION CULTURAL S.A.S
CL 5 7 06
CAJICA 250240 CUNDINAMARCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

JUAN CARLOS MENDOZA GOMEZ, CL 5 7 06, CAJICA 250240 CUNDINAMARCA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia

deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.